



Expte. N° 64.013.-

SANTA FE, 22 de septiembre de 2014.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia por las cuales la Dra. Virginia VENTURINI solicita y fundamenta la designación del Ing. Gabriel Agustín GARCÍA, como pasante adscripto no rentado.

ATENTO a lo informado por la Secretaría Académica y el Área de Relaciones Institucionales, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos; y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir de la fecha y por el término de un año, al Ing. Gabriel Agustín GARCÍA, DNI N° 32.582.191, como Pasante Adscripto No Rentado, para el desarrollo de tareas para la asignatura "Teledetección Avanzada" de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, bajo la dirección de la Dra. Virginia VENTURINI.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Área Relaciones Institucionales. Notifíquese al interesado y a la Dra. VENTURINI. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 250/14

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar